



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

DCO-EPNE-DTC-356-19

“SERVICIO DE IMPRESIÓN COMPENDIO NORMATIVO EN TRANSPARENCIA”

La Paz, agosto 12 de 2019

YPFB-GCC-DCO-NE-301/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I, indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

En mi calidad de Responsable de Procesos de Contratación (RPC) y en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a mis atribuciones, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar el Informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-696/19 de 09 de agosto del año en curso emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. Adjudicar la contratación **DCO-EPNE-DTC-356-19: “SERVICIO DE IMPRESIÓN COMPENDIO NORMATIVO EN TRANSPARENCIA”** a la empresa:

- **IMPRESIONES AMARU SRL** por un importe total de **Bs21.000,00** (Veintiún mil 00/100 bolivianos), por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar los precios referenciales unitarios, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (Bs.) | PRECIO TOTAL (Bs.) | PLAZO |
|--------------------------|--|-----------------|-----------------------|--------------------|--|
| 1 | SERVICIO DE IMPRESIÓN COMPENDIO NORMATIVO EN TRANSPARENCIA | 2.000 servicios | 10,50 | 21.000,00 | El plazo de entrega será de quince (15) días calendario a partir de la emisión de la Orden de Inicio emitido por el Fiscal de Servicio |
| TOTAL GENERAL Bs. | | | | 21.000,00 | |





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

TERCERO. Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



cc. Proceso de Contratación

Lic. Josué Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN – RPC